



DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

# CERTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE AERÓDROMOS

## Proceso de Certificación

Aeropuerto Internacional Juan  
Santamaría





DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

# Aeródromos del Estado

Barra de Parismina	Barra de Tortuguer o	Barra del Colorado	Amubri
Bataan	Buenos Aires	Carate	Chacarita
Don Diego	Drake	Esterillos	Golfito
Guapiles	Guatuso	Laurel	Los Chiles
Nicoya	Nosara	<u>Palmar Sur</u>	<u>Puerto Jiménez</u>
<u>San Isidro</u>	<u>San Vito</u>	<u>Shiroles</u>	<u>Sirena</u>
<u>Upala</u>	<u>La Managua (Quepos)</u>		





DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

MROC



MRPV



MRLB



Principales Aeropuertos Internacionales



DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA





DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

# **El operador del aeropuerto presenta a la DGAC, el interés de certificar el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.**

**Reunión Presolicitud:** la cual tubo como objetivo:

- 1. Intercambiar información**
- 2. El brindar los datos que debe presentar el solicitante (Aeris Holdings)**
- 3. Los procedimientos que se seguirán en el estudio de su solicitud conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico y los lineamientos de la DGAC**
- 4. La composición de las 5 fases del proceso de Certificación**



DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA



23 de abril del 2012  
DOA-102-12

Señor  
Jorge Parra  
Certificación Aeropuertos  
Dirección General de Aviación Civil  
S.M.

Estimado señor Parra:

Con el fin de poder dar inicio a la fase #1 del proceso de certificación del Aeropuerto internacional Juan Santamaría, me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Fórmula de solicitud de certificación de aeródromo.
2. Copia del Contrato de Gestión Interesada en un CD.

Atentamente,

Juan Belliard  
Director de Operaciones Aeroportuarias

Agdo. Postal: 200-4003, Aeropuerto, Alajuela, Costa Rica, Centro América  
Tel: (506) 2437-2400 Fax: (506) 2437-2424  
www.aeris.cr

Juan Santamaría

COCESNA - ACSA

Recibido por:

*Ismael Barales*

Fecha

*Barales*  
*3-5-2012*

Hora

*8:45 am*



# Plan de trabajo por parte de la DGAC

Herramientas de diagrama de Gantt | Plan acción certificación 15 11 2012v2.mpp - Microsoft Project (Error de activación de productos)

Archivo | Tarea | Recurso | Proyecto | Vista | Formato

Diagrama de Gantt | Pegar | Fuente | Programación | Tareas | Insertar | Propiedades | Edición

Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos	gregar nueva colum
1 PLAN DE ACCION CERTIFICACION AEROPUERTO JUAN SANTAMARIA	318,75 días?	lun 16/07/12	jue 03/10/13			
2 FASE 1 Precertificación. Hito de finalizacion	0 días	jue 25/10/12	jue 25/10/12			
3 FASE 1 Precertificación	68,75 días?	lun 16/07/12	jue 18/10/12			
4 A) Orientación Inicial	17,75 días?	lun 16/07/12	mié 08/08/12			
5 Traer a ACSA toda la documentación generada hasta 17 de julio 2012	2 días	lun 16/07/12	mar 17/07/12		DGAC	
6 Conversación Inicial	1 día?	mié 08/08/12	mié 08/08/12		DGAC,AERIS,ACSA	
7 Inducción al Operador sobre Normativa y Proceso	1 día	mié 08/08/12	mié 08/08/12		DGAC,ACSA	
8 Material de Orientación	1 día?	mié 08/08/12	mié 08/08/12		DGAC	
9 Llenado fórmula DGAC-AGA-1010	1 día?	lun 16/07/12	lun 16/07/12		AERIS	
10 B) Información Equipo de Certificación	63,75 días	lun 16/07/12	jue 11/10/12			
11 Establecer el equipo interno de trabajo de DGAC	40 días	lun 16/07/12	jue 11/10/12		DGAC,AERIS,ACSA	
12 Establecer el equipo de trabajo externo de la DGAC	40 días	lun 16/07/12	jue 11/10/12		DGAC	
13 Aprobación de equipo de la DGAC	40 días	lun 16/07/12	jue 11/10/12		DGAC	
14 C) Personal de Certificación del Solicitante.	4,75 días	vie 05/10/12	jue 11/10/12			
15 Listado por especialidad y hojas de vida	5 días	vie 05/10/12	jue 11/10/12		AERIS	
16 Aprobación de la DGAC	5 días	vie 05/10/12	jue 11/10/12		DGAC	
17 D) Reuniones de Presolicitud (seguimiento)	68,75 días?	lun 16/07/12	jue 18/10/12		ACSA,AERIS,DGAC	
18 Establecer fechas	1 día	lun 16/07/12	lun 16/07/12		ACSA,AERIS,DGAC	
19 miercoles 8-8-12	1 día?	mié 08/08/12	mié 08/08/12		ACSA,AERIS,DGAC	
20 viernes 28-09-2012	1 día?	vie 28/09/12	vie 28/09/12		ACSA,AERIS,DGAC	
21 Verificar Información Fórmula DGAC-AGA-1010	3 días	jue 16/08/12	lun 20/08/12		ACSA,DGAC	
22 Establecer lista de requisitos que se le solicitarán al Operador	1 día?	mié 08/08/12	mié 08/08/12		ACSA,DGAC	
23 Entrega y aclaraciones sobre formularios	2 días	lun 01/10/12	vie 05/10/12		ACSA,DGAC	

Diagrama de Gantt

Listo | Nuevas tareas : Programada automáticamente

ES 09:24 a.m. 16/10/2013



DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

## ¿Qué necesita el Interesado para obtener el Certificado de Aeródromo (CA)?

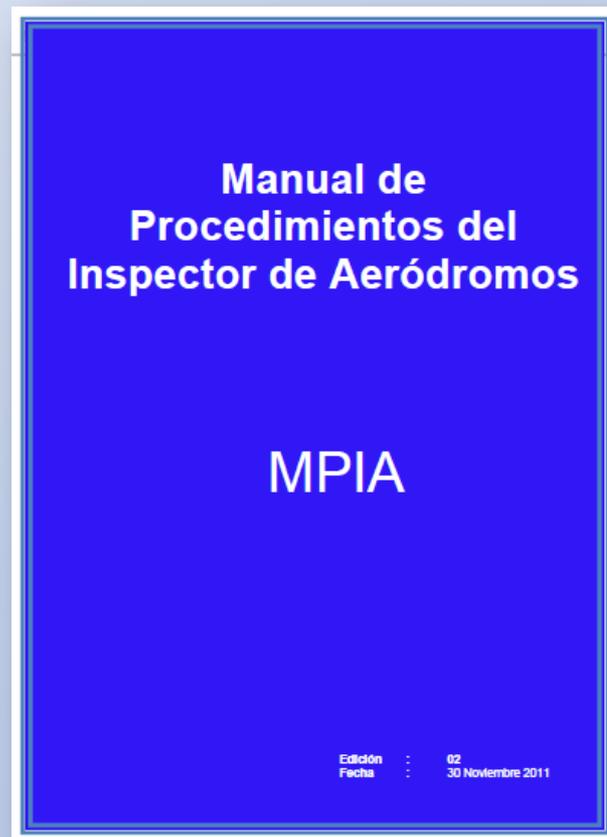






DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

## Requisitos normativos:



**RAC-139.101 (c)**

**No se otorgará el Certificado de Aeródromo (CA), sin haber concluido el proceso de certificación**



DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

➡ El solicitante debe ingresar a la pagina Web de la DGAC;  
en este sitio encontrará:

➡ La RAC-139

➡ El MPIA

The screenshot shows the website of the Dirección General de Aviación Civil Costa Rica. The main content area is titled "REGLAMEN TOS AERONÁUTICOS COSTARRICEN SES (RACS)". Below the title is a table with the following data:

RAC	Descripción	Actualización	Referencia al Anexo
MRAC OPS 1	Transporte Aéreo Comercial (aviones)	30 junio, 2009	Anexo 6
RAC-02	Reglamento al Aire	02 junio, 2005	Anexo 2
RAC-13	Accidentes e Incidentes <a href="#">Ver circular Competencia de Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes e Incidentes (CIA)</a>	18 mayo, 2000	Anexo 13
RAC-15	Reglamento para la Gestión de la Información Aeronáutica (AIM)	23 septiembre, 2011	Anexo 15
RAC-17	Seguridad de la Aviación	24 mayo, 2004	Anexo 17
RAC-18	Mercancías Peligrosas	26 mayo, 1999	Anexo 18

On the left side of the website, there is a navigation menu with the following items:

- Acerca de la DGAC
- Contactos DGAC
- CETAC (Consejo Técnico de Aviación Civil)
- Aeropuertos
- Aeronavegabilidad
  - Certificación y Vigilancia de Aeródromos
- Operaciones
- AVSEC
- Navegación Aérea
- Reglamentación
- Procedimientos
  - Seguridad Operacional (SSP/SMS)
- Biblioteca Técnica

On the right side, there are several widgets:

- Pronóstico del Tiempo por regiones
- Informe Aeronáutico METAR
- Aviación en Costa Rica
- Correo Institucional
- Taca anuncia nuevos vuelos a Costa Rica
- Facebook icon

# La composición de las 5 frases del proceso de Certificación

- 1. Presolicitud**
- 2. Solicitud Formal**
- 3. Evaluación documental**
- 4. Demostración Técnica**
- 5. Certificación**

# Final de Fase 1

09 de octubre de 2012 **DGAC-UCVA-OF-0085-2012**

10 OCT 2012 14:03:00  
*Hannia Rojas Sánchez*  
 DIRECCIÓN GENERAL

Señor  
**JUAN BELLARD**  
 Director de Operaciones  
 AERIS  
 Aeropuerto Internacional Juan Santamaría  
 ALIS  
 Alajuela

Estimado señor,

Por este medio el Proceso de Certificación de Aeródromos de la Dirección General de Aviación Civil de Costa Rica, le informa que se cumplió con la fase 1 del Proceso de Certificación del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, por lo que se da por cerrada dicha Fase.

Atentamente,

*Aracely Parra*  
 Gerente del Proyecto de Certificación

C. Lic. Jorge Fernández Ch., Director General de Aviación Civil  
 Sr. Álvaro Vargas S., Sub-Director General de Aviación Civil  
 Archivo

**CONSTRUIAMOS UN PAÍS SEGURO**  **Gobierno de Costa Rica**  
 Certificación y Vigilancia de Aeródromos  
 Tel. 2430-7083 / 2430-7084 ext. 401



# Inicio de Fase 2

 **FORMULA DE SOLICITUD DE CERTIFICACION DE AERÓDROMO**

**1. DETALLES DEL SOLICITANTE**

Nombre completo	Rafael Mencía		
Cargo	Director Ejecutivo		
Dirección	600 metros oeste del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, antigua Terminal Delta, oficinas administrativas de Aeris		
Teléfono	Celular	8632-3482	Correo Electrónico <b>mencia@aeris.cr</b>
	Oficina	2437-2400	

**2. DETALLES DEL EMPLAZAMIENTO DEL AERÓDROMO.**

Nombre del Aeródromo	Aeropuerto Internacional Juan Santamaría		
Descripción de la propiedad	Terreno de aproximadamente 173 hectáreas, con una pendiente principal de alrededor de 1% en el sentido noreste, suroeste, colindante con la Ruta 1 por el norte, al sur y este con la calle la Candela, al oeste con la ruta 1222 y el noroeste con la ruta 124.		
Coordenadas geográficas	Latitud: 09°59' 38.05117" Norte, Longitud: 84°12'31.8819" Oeste		
Marcación y distancia de la ciudad más cercana	El aeropuerto se ubica a 1.25 millas náuticas de la ciudad de Alajuela, Costa Rica.		

**3. ADMINISTRACION**

Estatal <input type="checkbox"/>	Concesión * <input type="checkbox"/>	Gestión * <input checked="" type="checkbox"/>	Privado ** <input type="checkbox"/>
----------------------------------	--------------------------------------	---	-------------------------------------

Notas:  
 \*adjuntar copia de la resolución y del contrato  
 \*\* adjuntar título de propiedad certificada

**4. INDIQUE TIPO DE AERONAVE DE MAYOR ENVERGADURA**

Aeronave letra clave E

**5. INDIQUE LAS LIMITACIONES ( SI APLICA)**

N/A

**6. TIPO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO**

Regulares <input checked="" type="checkbox"/>	No Regulares <input type="checkbox"/>	Díurnas <input type="checkbox"/>	Nocturnas <input checked="" type="checkbox"/>
---	---------------------------------------	----------------------------------	---

**7. En mi calidad de** Director Ejecutivo **Internacional Juan Santamaría** **Administrado por** Aeris Holding Costa Rica S.A. **Conforme los datos anteriores solicito la certificación del Aeródromo**

Fecha de la solicitud 31/01/2012 ✓  Firma de la Persona Autorizada 

# FASE 2 Presentación por parte del interesado a la Autoridad:

- ☛ Solicitud de emisión de un CA;
- ☛ Formula DGAC-AGA-1010,
- ☛ Cronograma de Eventos,
- ☛ MA de acuerdo a lo establecido en la RAC-139.201,
- ☛ Carta de cumplimiento del MA



# Final de Fase 2

**CERTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE AERÓDROMOS**  
ASOCIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

18 de febrero de 2013 UCVA-OF-022-2013. 18 FEB 2013 11:20

DIRECCIÓN GENERAL

Señor:  
Juan Bellard  
Gerente de Operaciones y Desarrollo  
AERIS

**Asunto:** Finalización de la Fase 2 e inicio de la Fase 3.

Estimado Señor:

Sirva la presente para saludarle.

Mediante la presente se le informa de manera atenta la finalización de la Fase 2 del proceso de Certificación del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, y a la vez notificar el inicio de la Fase 3 de dicho proceso.

Atentamente:

  
Arq. Jorge Andrés Parra C.  
Certificación y Vigilancia de Aeródromos.





© 2013 C. Administración Dirección general Certificación y Vigilancia

**CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO**  **Gobierno de Costa Rica**  
Certificación y Vigilancia  
Tel: 2436-7061

Herramientas de diagrama de Gantt | revision de manuales FASE 3.mpp - Microsoft Project (Error de activación de productos)

Archivo | Tarea | Recurso | Proyecto | Vista | Formato

Diagrama de Gantt | Ver | Portapapeles | Fuente | Programación | Tareas | Inspeccionar | Resumen | Información | Desplazarse a tarea | Edición

	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
1		REVISON DE MANUALES FASE 3	165 días	lun 04/03/13	vie 18/10/13		
2		VOLUMEN 0	35 días	mié 01/05/13	vie 28/06/13		
3		VOLUMEN 1 ( Operaciones de la pista y calles de rodaje)	15 días	lun 04/03/13	vie 22/03/13		DGAC,ACSA
4		VOLUMEN 2 Operaciones de rampa	15 días	lun 25/03/13	vie 12/04/13	3	DGAC,ACSA
5		VOLUMEN 3 Operaciones lado terrestre	15 días	lun 15/04/13	vie 03/05/13	4	DGAC,ACSA
6		VOLUMEN 6 Programa de Seguridad y Vigilancia	15 días	lun 06/05/13	vie 24/05/13	5	DGAC,ACSA
7		VOLUMEN 7 Plan de Emergencia del Aeropuerto	15 días	lun 27/05/13	vie 14/06/13	6	DGAC,ACSA,EXPERTO EN SEI
8		VOLUMEN 12 Mantenimiento	15 días	lun 17/06/13	vie 05/07/13	7	DGAC,ACSA
9		VOLUMEN 8 Procedimientos de Facilitación	15 días	lun 08/07/13	vie 26/07/13	8	DGAC ( SSP),ACSA
10		VOLUMEN 14 Mercancías Peligrosas.	15 días	lun 29/07/13	vie 16/08/13	9	DGAC,ACSA
11		VOLUMEN 15 Programa de adiestramiento y comunicaciones	15 días	lun 19/08/13	vie 06/09/13	10	DGAC,ACSA
12	✓	VOLUMEN 16 Programa de Fauna	15 días	lun 09/09/13	vie 27/09/13	11	DGAC,ASESORES EXTERN
13		VOLUMEN 17 SEI	15 días	lun 30/09/13	vie 18/10/13	12	

Diagrama de Gantt

noviembre 23/12 | 11 junio 31/03 | 01 enero 07/07 | 13/10 | 19/01 | 27

DGAC,ACSA

DGAC,ACSA

DGAC,ACSA

DGAC,ACSA

50% DGAC,ACSA,EXPERTO EN SEI

DGAC,ACSA

DGAC ( SSP),ACSA

DGAC,ACSA

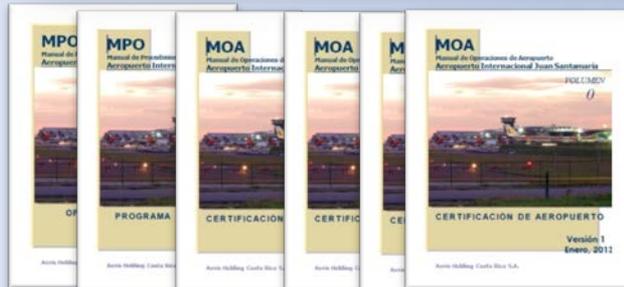
DGAC,ACSA

100% DGAC,ASESORES EXT

Listo | Nuevas tareas : Programada automáticamente

08:06 p.m. 15/10/2013

# FASE 3 Evaluación documental :



Arch\_91\_Apendice 25 Tabla referencias cruzadas del cumplimiento del RAC 139 (Copia conflictiva de jorge parra 2013-05-22).xls [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Complementos

Arial Narrow 12 Fuente Alineación Número

Formato Dar formato Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas

Autosuma Rellenar Ordenar Buscar y filtrar Borrar Modificar

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
79	78	138.207	a	Certificación Aeropuerto	0	2	2.3	2														
80	79	138.209	a	Certificación Aeropuerto	0	2	2.3	2	Este punto señala como la DGAP realiza el estudio de MSA y como notificar las condiciones de emergencia, el respectivo es el numeral 2.3, se indica que el Gestor realizará un revisión periódica y se toca el tema de las emendas, cuya publicación es un factor determinante													
81	80	138.209	1	Certificación Aeropuerto	0	2	2.3	2														
82	81	138.209	2	Certificación Aeropuerto	0	2	2.3	2														
83	82	138.209	b	Certificación Aeropuerto	0	2	2.3	2														
84	83	138.209	c	Certificación Aeropuerto	0	2	2.3	2														
85	84	138.209	d	Certificación Aeropuerto	0	2	2.3	2														
86	85	138.301	a	Certificación Aeropuerto	0	22	N/A	N/A	Esta distribuido en varias páginas													
87	86	138.301	1	Certificación Aeropuerto	0	22	22.2	2														
88	87	138.301	2	Certificación Aeropuerto	0	22	22.2	2														
89	88	138.301	3	Certificación Aeropuerto	0	22	22.2	2														
90	89	138.301	4	Certificación Aeropuerto	0	22	22.2	2														
91	90	138.301	5	Certificación Aeropuerto	0	22	22.2	2														
92	91	138.301	6	Certificación Aeropuerto	0	22	22.2	2														
93	92	138.301	7	Certificación Aeropuerto	0	22	22.2	2														
94	93	138.301	b	Certificación Aeropuerto	0	22	N/A	1														
95	94	138.303	a	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		Se cuenta con personal necesario e idoneo para realizar las labores de mantenimiento y operaciones del aeropuerto												
96	95	138.303	b	Certificación de Aeropuerto	0	21	N/A	1														
97	96	138.303	c	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A														
98	97	138.303	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A														
99	98	138.303	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A														
100	99	138.303	3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A														
101	100	138.305	a	Programa de Mantenimiento	12	13																
	101	138.305	1	Programa de	12	13																

Discrepancias MOA Certif. rev.SS (Guardado por ultima vez por el usuario) - Microsoft W...

Herramientas de tabla

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista Diseño Presentación

Arial 10 Fuente Párrafo

AaBbCc1 AaBbC A. AaB1 AaBbC AaBbCc1 AaBbC AaBbCc

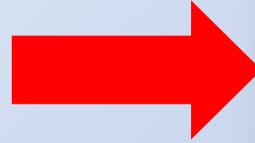
Normal Título Título 1 Título 2 Título 3 Título 4 Título 5

Buscar Reemplazar Seleccionar

Referencia RAC	Ubicación Manual	Descripción	Resolución de ASES
139-06	Parte I Volumen 8 Capítulo 4 Sección 4	No se elaboró la descripción de aplicación en el estándar que se indica en el estándar cumplimiento.	Requiere certificación. Basa en estándares que se indican en el caso de emergencias, que información de fuentes internas y externas se incluye.
139-06	Parte I Volumen 8 Capítulo 4 Sección 4	No se elaboró la descripción de aplicación en el estándar que se indica en el estándar cumplimiento.	Requiere certificación. Basa en estándares que se indican en el caso de emergencias, que información de fuentes internas y externas se incluye.
RAC 139-07	Parte I Volumen 8 Capítulo 4 Sección 4	Los sistemas y procedimientos de emergencia deben estar en el manual de procedimientos de emergencia, como se indica en el estándar cumplimiento.	Se debe verificar que se incluye la información de emergencia en el manual de procedimientos de emergencia, como se indica en el estándar cumplimiento.
RAC 139-07	Parte I Volumen 8 Capítulo 4 Sección 4	Se debe proporcionar información de emergencia en el estándar cumplimiento, como se indica en el estándar cumplimiento.	Se debe proporcionar información de emergencia en el estándar cumplimiento, como se indica en el estándar cumplimiento.

Referencia RAC	Ubicación Manual	Descripción	Resolución de ASES
139-06	Parte I Volumen 8 Capítulo 4 Sección 4	No se elaboró la descripción de aplicación en el estándar que se indica en el estándar cumplimiento.	Requiere certificación. Basa en estándares que se indican en el caso de emergencias, que información de fuentes internas y externas se incluye.
139-06	Parte I Volumen 8 Capítulo 4 Sección 4	No se elaboró la descripción de aplicación en el estándar que se indica en el estándar cumplimiento.	Requiere certificación. Basa en estándares que se indican en el caso de emergencias, que información de fuentes internas y externas se incluye.
RAC 139-07	Parte I Volumen 8 Capítulo 4 Sección 4	Los sistemas y procedimientos de emergencia deben estar en el manual de procedimientos de emergencia, como se indica en el estándar cumplimiento.	Se debe verificar que se incluye la información de emergencia en el manual de procedimientos de emergencia, como se indica en el estándar cumplimiento.
RAC 139-07	Parte I Volumen 8 Capítulo 4 Sección 4	Se debe proporcionar información de emergencia en el estándar cumplimiento, como se indica en el estándar cumplimiento.	Se debe proporcionar información de emergencia en el estándar cumplimiento, como se indica en el estándar cumplimiento.

# Experto en SEI



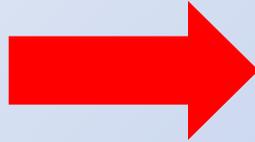
CAP	INC	DICE EL RAC	MPO	LOCA	JUSTIFICACION CALIFICACION
7	139	7. Usarios y proveedores de servicios del aeropuerto			Se no se encuentra en el MPO-SEI lo relacionado con el SEI = No satisfactorio
	a	El operador del aeropuerto conformará los comités de facilitación y coordinará con los Servicios de salvamento y extinción de incendios para garantizar la seguridad operacional, disponibilidad y continuidad en la prestación de esos servicios	x	n/a	No se incluyó en el MPO-SEI lo relacionado con el SEI
	c	Los usuarios y proveedores de servicios de aeropuerto y demás organizaciones que realicen actividades en forma independiente, estén en la obligación de cooperar con el operador del aeropuerto reportando inmediatamente cualquier incidente, accidente, defecto o falla que pueda tener repercusiones en la seguridad operacional o pública.	x	n/a	No se incluyó en el MPO-SEI las obligaciones del SEI
6	106	106.106. Autoridad para inspecciones			No se incluyó en el MPO-SEI lo relacionado con el administrador del SEI
	b	Por petición del inspector o personal designado de la DGAC el solicitante o el operador del aeropuerto cooperará en la realización de las funciones de inspección y permitirá el acceso a cualquier parte del aeropuerto, incluidos instalaciones, equipo, registros técnicos y documentos, así como al personal operativo y de gestión.	x	n/a	No se incluyó en el MPO-SEI lo relacionado con el administrador del SEI
8	107	107.107. Clarificación del certificado de aptitud			
	a2	2) El RACA contiene la información establecida en este Reglamento.	x	n/a	No está completa, hay varios capítulos relacionados con SEI que no se incluyeron
	a2	3) Las instalaciones, equipo y servicios del aeropuerto se ajustan a las disposiciones y estándares de la actividad.	x	n/a	No se describen
	a5	5) El sistema de gestión de operaciones, el mantenimiento y el de inspección, así como sus encargados, satisficieron los registros establecidos por la DGAC.	x	n/a	No está incluida en el MPO-SEI
11	111	111.111 Excepciones			
11	111	RAC MPO SEI - 0062 - 0063 - 0064			

# Experto en Mercancías peligrosas



D32	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	237	139.321	a	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Introducción de aparatos					
			(a)	Mercancías peligrosas	14	1	1.1	1	1	No está en la tabla de cumplimiento.					
2	238	139.321	(a)1	Mercancías peligrosas	14	1	1.1	2							
4	239	139.321	(a)2	Mercancías peligrosas	14	11	N/A	1							
5	240	139.321	(a)3	Mercancías peligrosas	14	12	N/A	1							
6	241	139.321	(a)4	Mercancías peligrosas	14	13	13.5	3							
7		139.321	(b)	Mercancías peligrosas	14	Apéndice 1	15.1.1	1	1	No está en la tabla de cumplimiento.					
8		139.321	(b)1	Mercancías peligrosas	14	N/A	N/A	N/A	N/A	No está en la tabla de cumplimiento, no se encontró referencia en el MPO de AERIS.					
9		139.321	(b)2	Mercancías peligrosas	14	N/A	N/A	N/A	N/A	No está en la tabla de cumplimiento, no se encontró referencia en el MPO de AERIS.					
10		139.321	(b)3	Mercancías peligrosas	14	Apéndice 1	15.1.3	2							
11		139.321	(b)4	Mercancías peligrosas	14	N/A	N/A	N/A	N/A	No está en la tabla de cumplimiento, no se encontró referencia en el MPO de AERIS.					

# Experto SMS



Arch\_91\_Apendice 25 Tabla referencias cruzadas del cumplimiento del RAC 139 (Copia conflictiva de jorge para 2013-05-22).xls [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
268	139.325	2	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.10	35	La alerta establecida en el AUS, considerará de manera general la atención de cada una de las situaciones que requiere este apartado	Consultar a don Roy, y Miller					
269	139.325	i	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.10	35							
270	139.325	ii	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.10	35							
271	139.325	iii	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.10	35							
272	139.325	iv	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.10	35							
273	139.325	vii	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.10	35							
274	139.325	3	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.9	28	Ambos apartados están considerados en la misma alerta						
275	139.325	4	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.9	28							
276	139.325	5	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	7	7.11.2	53							
277	139.325	6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Este ítem no es aplicable al aeropuerto						
278	139.325	c	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Introducción de apartados						
279	139.325	f	Plan de Emergencias del Aeropuerto	7	N/A	N/A	N/A	Es un Apéndice, véase el numeral 9.1.1						
28								No está contemplado en el Plan						

# Experto Fauna



RAC VS MPO-SEI.xls - Microsoft Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1			RAC 139		MPO	JUSTIFICACIÓN CALIFICACION						
2	CAP	RAC	RAC 139		CAP	LOCAL						
3	7		139-1 Usuarios y proveedores de servicios del aeropuerto									
4	a		a. El operador del aeropuerto confirmará los comités de ventilación y coordinará con los Servicios de salubridad y extinción de incendios para garantizar la seguridad operacional, disponibilidad y continuidad en la prestación de estos servicios.	x	n/s	No se incluyó en el MPO-SEI lo relacionado con el SEI						
5	c		c. Los usuarios y operadores de servicios de aeropuerto y demás organizaciones que realicen actividades en forma independiente, asistidas en la obligación de cooperar con el operador del aeropuerto reportando inmediatamente cualquier incidente, accidente, defecto o falla que pueda tener repercusiones en la seguridad operacional de pública.	x	n/s	No se incluyó en el MPO-SEI las obligaciones del SEI						
6	105		139-105 Autoridad para inspecciones									
7	b		b. Por petición del inspector y personal designado de la DGAC, el solicitante o el operador del aeropuerto cooperará en la realización de las funciones de inspección y permitirá el acceso a cualquier parte del aeropuerto incluyendo instalaciones, equipo, registros técnicos y documentos, así como al personal operativo y de gestión.	x	n/s	No se incluyó en el MPO-SEI lo relacionado con el administrador del SEI						
8	107		139-107 Organigrama del certificado operador									
9	a2		2) El MCA contiene la información establecida en este Reglamento.		n/s	No está completa, hay varios capítulos relacionados con SEI que no se incluyeron						
10	a3		3) Las instalaciones, equipo y servicios del aeropuerto se ajustan a las disposiciones y estándares de la actividad.	x	n/s	No se describen						
11	a5		5) El sistema de gestión de operaciones, el de mantenimiento y el de inspección, así como sus encargados, satisfacen los requisitos establecidos por la DGAC.	x	n/s	No está incluida en el MPO-SEI						
12	111		139-111 Excepciones									



# Inconvenientes en el proceso

- La importancia de la elaboración de un manual claro y de fácil navegación.
- Cumplir con la regulación No solo por cumplir un requisito más, sino crear la conciencia de cumplir con la regulación desde el punto de vista de crear una cultura de seguridad operacional.
- El quien?, el cómo? y cuándo? Con respecto a los procedimientos operativos en el manual.
- El contrato de la Gestión Interesada, esto debido a las responsabilidades que comparten con el estado.



DIRECCIÓN GENERAL DE  
AVIACIÓN CIVIL  
COSTA RICA

CERTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE AERÓDROMOS

# Muchas gracias

¿Preguntas?

